

**CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE VIDA COLECTIVA Y DIRECTIVOS
PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID
EXP.- 20/190- 2000018018**

**-. CONSULTAS REALIZADAS.-
DOCUMENTO 2**

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

1. Nos solicitan aclaraciones respecto a si las exclusiones de los riesgos catastróficos, tanto los que cubre el consorcio como los que no, aplican a todas las garantías (fallecimiento por cualquier causa, fallecimiento por accidente, fallecimiento por accidente de circulación e IPA por cualquier causa).

Sí, las exclusiones por riesgos catastróficos aplican a todas las garantías.

2. Requerimos relación de personas en IT o tramitando expediente de invalidez. ¿es posible disponer de esta información?

Actualmente no hay ningún trabajador que esté tramitando ningún tipo de invalidez. Respecto de los trabajadores en situación de IT:

Menos de 1 mes de baja: 7 trabajadores.
Entre 1 y 3 meses de baja: 8 trabajadores.
Entre 4 y 6 meses de baja: 5 trabajadores.
Más de 6 meses: 1 trabajador (8 meses).

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística
22 de octubre de 2020